

EL TIEMPO.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por 12 reales al mes en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.—En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Manuel Gurría; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores del periódico.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Los señores secretarios de las Cortes dicen con fecha 1.º de noviembre al señor ministro de gracia y justicia.—Escelentísimo señor: Habiendo procedido las Cortes á la renovación de su presidente, vicepresidente y secretario mas antiguo el señor don Cristóbal Pascual, han sido nombrados, para presidente, el señor don Joaquín María López, diputado por la provincia de Alicante; para vicepresidente el señor don José María Lopez de Pedrajas, que lo es por la de Córdoba; y para secretario el señor don Francisco Preto y Neto, que tambien lo es por la de las Islas Baleares.

CORTES.

Sesion del dia 31 de octubre.

Abierta á la una fué leida el acta de la sesion anterior y aprobada, hallándose solo presentes 55 señores diputados.

Se procede al despacho ordinario, y entre los varios asuntos de que los señores secretarios dan cuenta, es uno de ellos el dictámen de la comision de pensiones, proponiendo que se señale la de 6,000 reales á la hija de la desventurada señora doña Mariana Pineda, quedando el otro hijo varon bajo la inmediata y especial proteccion del gobierno de S. M.

Es aprobado este dictámen.

Lo es tambien otro de la comision de milicia nacional, proponiendo que se exima de la carga de alojamientos á los milicianos nacionales cabezas de familias, en los casos de hallarse fuera de sus pueblos, por razon de este servicio, ó cuando estén dentro de ellos sobre las armas por espacio de tres dias consecutivos.

Se procede al orden del dia, que es la continuacion de la discusion del dictámen de la comision de hacienda sobre la esposicion del señor ministro.

Se lee el párrafo 4.º en que, para cubrir el déficit de los gastos del estado, se señala de la venta de acciones del banco de San Fernando pertenecientes á los propios y pósitos de varios pueblos la cantidad de 6,300,400 reales.

Prévia una ligera objeccion que opone el señor Gomez Acebo, y á la cual contesta el señor Ferrer, es aprobado este párrafo.

Leese el párrafo 5.º en que, para el mismo objeto, se impone un 30 por 100, ademas del 20, á los fondos de propios.

El señor Gomez Becerra califica este recurso de illusorio é injusto. Lo primero

porque no será posible contar con él, y lo segundo porque los fondos de que trata están ya bastante gravados y no es justo gravarlos ahora mas, teniendo, como tienen, tambien sobre si otras obligaciones de rigorosa justicia. Su señoría por lo mismo desapruueba esta parte del artículo.

El señor Burriel la sostiene, y no cree que haya ilusion en haber contado con este arbitrio, cuando para recaudarlo no hay que hacer mas sino lo que se hace con el otro del 20 por 100, que es no admitir las cuentas hasta que no se presenta la carta de pago para acreditar estar ya satisfecho: su señoría lo tiene tambien por muy justo aunque se grave con un 50 por 100 estos fondos, pues que todos lo están ya por algo mas en razon de las circunstancias.

El señor Mon considera que los pueblos no se hallarán jamas en el caso de poder sufragar esta nueva carga.

Los pueblos, señores, dice su señoría, tienen á espensas de estos fondos la enseñanza pública, tienen los acueductos, las cárceles, los presos y otra porcion de atenciones de que no pueden prescindir: por lo tanto ni es posible, ni justo, como se ha dicho ya, contar con este recurso, y así lo desapruébo.

El señor Gonzalez Alonso: yo añadiré á las calificaciones que ya se han dado á este párrafo la de desorganizador, pues que su contenido tiende á la desorganizacion del gobierno municipal. Su señoría añade algunas observaciones en contra del mismo párrafo, y concluye votando su desaprobacion.

Puesto á votacion el párrafo 5.º queda desaprobado.

Se procede despues á la discusion de la nueva redaccion del 2.º que dice así: "por producto de bienes de comunidades religiosas de la Isla de Cuba para cuya venta se autoriza al gobierno hasta la cantidad de 40,000,000."

Habiéndolo impugnado brevemente los señores Sancho y Fontan fué aprobado este párrafo.

Lo fué en seguida el artículo 2.º del mismo dictámen.

La Comision retiró la parte de censura que este contenia.

Terminada esta discusion se anunció la del dictámen de la comision de guerra, y no habiendo quedado mas que 34 señores diputados en el salon, se levantó luego la sesion siendo las cuatro y cuarto.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PARIS 23 de octubre.—El retraso de los puntos anteriores y las adversas noticias que se divulgaban de unos dias á esta parte, comenzaban á tener al público en alarma, y en el primer momento se temia anticipar demasiado la alegría por una noticia que podía ser desmentida un momento despues.

La bandera tricolor tremola en fin sobre las murallas de Constantina, mas por desgracia esta conquista gloriosa para nuestras armas no se ha conseguido sino á costa de la sangre de muchos de nuestros soldados, y el teniente general Dumremont, general en jefe de la division de Africa, ha sido una de las primeras víctimas en esta nueva conquista de la Francia. Despues de lamentar la suerte de los valientes que han encontrado una muerte honrosa sobre los muros de Constantina, no podemos dejar de entregarnos á la gloria que nos inspira en cambio de esta brillante empresa del ejército de Africa.

Hé aqui los dos partes dirigidos al ministro de la guerra por el general Valee, que, con motivo de la muerte de Dumremont, acaba de tomar el mando del ejército de Constantina.

El general Valee al señor ministro de la guerra.

El rey ha mandado que la estatua del general Dumremont sea colocada en el museo de Versailles.

—Hoy se cantará un solemne Te-Deum en Versailles con motivo de la toma de Constantina por las tropas francesas.

CONSTANTINA 13 de octubre.—La bandera tricolor tremola ya en Constantina; el ejército llegó delante de sus muros el dia 6, el 11 se abrió la brecha, el 12 se hizo practicable, y esta mañana se dió el asalto con la mayor bravura y completo éxito. El enemigo ha hecho la mas obstinada resistencia, nuestros soldados han triunfado gloriosamente.

La nacion y el ejército han tenido una pérdida irreparable; el general Dumremont ha sido ayer muerto con una bala de cañon al tiempo de atacar la bateria de la brecha.

Yo le he reemplazado en el mando del ejército.

TOLON 22 de octubre.—A las diez y media el general Valee participa que S. A. R. el príncipe Joinville llegó al ejército el 17, y que tanto él como el du-

que de Nemours disfrutan la más completa salud.

NOTICIAS DEL REINO

ZARAGOZA 31 de octubre.—El comandante general de la merindad de Tudela, con fecha de ayer, manifiesta lo que á la letra copio. "Según todas las noticias contestes, que se han recibido en esta comandancia general; el pretendiente pasó el Ebro el 24, perseguido de cerca por las tropas del general Lorenzo y algunos lo suponen en Durango.—Cuevillas entró ayer en San Pedro á la una de la tarde; á las siete en Cornago, y á las once de la noche en Gravalos: probablemente habrá ya pasado el Ebro. Todo lo que participo á V. E. para su conocimiento."

Todo lo que de orden de S. S. se hace saber al público para su conocimiento. Zaragoza 30 de octubre de 1837.—El coronel jefe de la P. M.—J. M. Cistué.

MADRID 1 DE NOVIEMBRE.

Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la guerra.

El comandante general del cuerpo de ejército en operaciones de la costa de Cantabria, brigadier don Leopoldo O'donnell, con fecha 21 del mes próximo anterior, dice, desde San Sebastian, que la ocupacion del pueblo de Guetaria era de la mayor importancia para ser dueños del puerto, cuyo objeto no se conseguía con la posesion del castillo, que era á lo que se estaba reducido, consiguiéndose al mismo tiempo la doble ventaja de tener á retaguardia de la línea del enemigo un punto por donde penetrar en el interior de la provincia. Que por estas razones se decidió á verificar en este dia una expedicion con 1200 hombres de desembarco, realizándola en los vapores de la escuadra de S. M. B.; concurriendo á esta operacion las trincaduras de la marina nacional y las lanchas necesarias para el desembarco, el que se verificó al amanecer de este dia en los puntos de Ubidi y punta de Izustarris, marchando rápidamente las tropas á ocupar las alturas de Garate, que dominan por la espalda á Guetaria. El enemigo, que se vió envuelto y atacado al mismo tiempo por la guarnicion del castillo, hizo muy débil resistencia, y á las siete de la mañana eran ya nuestros valientes dueños del pueblo. Una hora despues ya se estaba trabajando para ponerlo en estado de defensa; y cuya operacion será de muy breve tiempo. La pérdida por nuestra parte ha consistido en un muerto y 14 heridos, entre estos un oficial. La del enemigo se ignora cual ha sido; pero no se suponía tampoco de mucha consideracion en razon á la débil resistencia que hicieron. El comandante general de las fuerzas navales don Manuel Cañas ha sido el que ha dirigido el desembarque por la parte de Izustarris, y el lord John Hay se ha prestado como siempre á facilitar todos los medios de que podía disponer y eran necesarios para el buen éxito.

El mismo comandante general dice, en 22 del propio mes, refiriéndose al parte que, en igual fecha, le dirige desde Hernani el comandante general de la quinta division, brigadier don José Santa Cruz, que el dia anterior atacó al enemigo por el camino de Tolosa; según las instrucciones que le tenian dadas, formando cuatro columnas: la primera, al mando del comandante del batallon de Marina, don Andres Pita de Velga; debía dirigirse por detras del cerro de Santa Barbara, desde el de Oriamendi, saliendo en una direccion paralela al pueblo de Urnieta: la segunda, al del comandante del tercer batallon de Zaragoza Latorre, la que rompiendo el movimiento desde Hernani, tomase las posiciones de la derecha del camino real: la tercera, al mando del coronel del segundo ligeros don Jaime Albornoz, y protegido por una batería de la marina real inglesa, mandada por el bravo coronel Colghoun, célebre por el sitio de Bilbao, marchase por el camino real: y la cuarta, mandada por el comandante general de la division de vanguardia el coronel don José Boltas, y que ya con anticipacion estaba situada, tomase las posiciones de su frente.

Tomadas estas disposiciones, las dos compañías de preferencia del segundo ligeros, que componian parte de las tropas de la tercera columna, y apoyadas por el resto del batallon y algunos disparos de la batería inglesa, se arrojaron sobre las primeras alturas de Urnieta, que fueron tomadas á la carrera, colocándose con este motivo la batería en ellas. La columna de Latorre avanzó entonces por la derecha, arrollando y tomando cuantas posiciones el enemigo ocupaba, mientras que el comandante Pita de Velga, marchando por detras de Santa Barbara, hizo abandonasen la altura de Azicarte á una compañía facciosa, que con sus fuegos incomodaba á Latorre, llegando en esta disposicion hasta la ermita de Azcorde, en cuya posicion mandó hacer alto, y que se amenazase la espalda de Urnieta, cuya operacion ejecutó el coronel comandante de Jaen don Tomas de la Puente; arrojándose con intrepidez hasta las calles del pueblo, al mismo tiempo que lo hacian por el frente las compañías del segundo ligeros; de modo que un batallon enemigo, que había en él, no dejó de correr hasta sus fortificaciones de Andoain. Desalojado siempre el enemigo, pudo conocer perfectamente sus fuerzas, que consistian en cinco batallones, los que léjos de acudir á evitar la toma de Guetaria, que había verificado por la mañana el referido comandante general don Leopoldo O'donnell, se contentaron con defender á Andoain y sus alturas, destruyendo durante la accion cuantas obras de fortificacion había en Urnieta y las que se encontraron sobre la marcha.

Llenado el objeto, dispuse retirarse, lo que así se verificó, llevando las tropas como en una parada. Todas ellas se portaron con la bizarría de costumbre, y la batería real inglesa hizo unos disparos tan continuados como certeros.

La pérdida nuestra en este glorioso dia, ha consistido solo en 14 heridos, entre ellos el capitán de Ciudad-Rodrigo don Julian Marcoleta, y contuso el teniente de Jaen don Manuel Teruel.

La del enemigo no bajará de 150 hombres, según los muertos hallados y los heridos que se les ha visto retirar. Recomendando á los gefes de columna, oficiales de P. M., así como igualmente á toda la oficialidad de la division y de la marina real inglesa.

EL TIEMPO.

CADIZ

SABADO 11 DE NOVIEMBRE DE 1837.

El triunfo de la LIBERTAD es el triunfo de la LEGALIDAD y del ORDEN: el triunfo de los MOTINES es el triunfo de DON CARLOS.

Repetido, axiomático, trivial es el texto de este artículo. Probado por la esperiencia, reconocido por todos, por todos proclamado, podemos establecer esta exactísima proporcion. Los *motines* son á la *legalidad* y al *orden*, lo que *don Carlos* es á la *libertad*. Es así que la *libertad* no puede existir sin *legalidad* y *orden*: luego *don Carlos* no puede existir, si no existen los *motines*. Y pues que los *motines* favorecen á *don Carlos*, y la *legalidad* y el *orden* aseguran la *libertad*, queda matemáticamente demostrado que los que promueven, hacen ó defienden *motines* son *agentes* directos ó indirectos de *don Carlos*; y los que profesan, sostienen y propalan la *legalidad* y el *orden* son *defensores* positivos de la causa de la *libertad*, de la causa de la nacion y del trono de Isabel.

Y puesto que la *revolucion* ha terminado su mision en España, habiéndonos trasladado de un gobierno absoluto á un sistema monárquico-constitucional, bajo la salvaguardia del código de 37, todo conato de transgresion ó toda transgresion efectiva del círculo legal, que este tiene marcado, es un verdadero *motin*, tan perjudicial á la causa de la patria, como favorable á la prolongacion de la guerra civil. De donde lógicamente se deduce que, siendo los *carlistas* los mas interesados en la continuacion de la lucha, porque de ella esperan su triunfo, á fuer de agresores, ellos y no los liberales ganarán con esos *motines* y *asonadas* que tan fuertemente atacan al régimen constitucional. "Los que mas respetan las leyes, dice Plutarco, son los mas animosos contra los enemigos; y aquellos se cuidan ménos de los trabajos que mas remen el ser vituperados." Por eso los amantes de la *legalidad* y del *orden* se oponen á las *bullangas*, en tanto que el valiente ejército hace retroceder á sus guardias al príncipe traidor, que lleva con su persona y con sus huestes un triste desengaño á aquellas criminales y desoladas provincias. ¡Y no se convencerán unos y otros de que España lo que desea, lo que necesita, como medio principal de su res-

tauración, es la paz? ¿Que el despotismo y la anarquía son igualmente impotentes para regenerarla y que sus triunfos son facticios, y por consiguiente de efímera duración?

Difícil nos parece ciertamente que los partidarios de don Carlos conserven por mucho tiempo el espíritu de resistencia, que tanto estimuló con su prestigio Zumalacárregui. Cuando tienen á la vista la estéril cosecha que sus esfuerzos y personales sacrificios les ofrecen; cuando el entusiasmo de que sus primeras victorias los llenaron, se va gastando tan considerablemente al roce de sus frustrados proyectos, imposible nos parece el triunfo de su traidora usurpación. Y no dudamos que, si bien los mas comprometidos por su causa trabajarán con tesón por desunir al partido liberal, las Cortes venideras, cuya mayoría profesa los principios de legalidad y de orden, sabrán borrarles el motivo de tan ruin esperanza, y preparar la paz, y con ella canterizar la llaga de nuestra general y abundante miseria.

Deber es de todo buen español ayudarlas en tan noble y difícil empresa. Como medio principal de conseguirla consideramos el mantenimiento del orden y la estirpación radical de la anarquía. Aquellos, que guiados por interesadas miras, ó por rancias ilusiones, se salgan del terreno de la ley para dar cima á sus planes, enemigos serán de la libertad y dignos de patriótica indignación. La persuasión y el castigo deben convertirlos ó inutilizarlos.—F. C.—R.

REMITIDO.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: don Antonio Jabat, capitán del primer batallón de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición con el espresado batallón: rondas, contra-rondas, capitán de hospital y provisiones, el citado.

Nota de los géneros de algodón que han de venderse á la menudn en el almacén de comisos de estanduna, la tarde del día 13 del corriente.

- 36 pañuelos.
- 12 paquetes de ovillos.
- 30 varas hamburgo.
- 5 idem de mason.
- 10 piezas imperial.
- 24 idem de cocos.
- 10 pares medias blancas.

Cádiz 9 de noviembre de 1837.—El alcaide, Domingo Morell.

Hemos podido obtener un ejemplar del decreto de 28 de octubre, que debió llegar en el correo pasado, en el que S. M. se sirve hacer el primer nombramiento de las personas que han de componer el Senado.

REAL DECRETO.

Como Reina Gobernadora, á nombre de mi augusta Hija la Reina doña Isabel II, y en conformidad con el artículo 15 de la Constitución, oído el consejo de ministros, he tenido á bien nombrar senadores por sus respectivas provincias reservándome proceder á los demas nomi-

bramientos á medida que se completen las propuestas de candidatos.

Por Albacete á don Vicente Cano Manuel y á don José María Calatrava.

Por Badajoz al conde de Oñate marques de Montealegre y á don Antonio Fernández del Castillo.

Por Córdoba al marqués de Guadalcázar, al mariscal de campo don José Marron y á don José Espinosa de los Monteros.

Por Guipúzcoa á don Joaquín María Ferrer.

Por Granada al duque de Abrantes, al conde de Almodóvar y al conde de Santa Ana.

Por Jaén á don José Manuel Vadillo, á don Pedro Antonio Acuña y al mariscal de campo don Luis Balanzat.

Por Madrid al mariscal de campo don Antonio Seoane, á don Agustín Argüelles y á don Martín de los Heros.

Por Oviedo á don Manuel María Acevedo, al arzobispo electo de Valencia don Antonio Posada y á don Pedro Salas Omaña.

Por la Coruña á don José Ozorez y al mariscal de campo don Antonio Quiroga.

Por Cáceres al conde de Adanero y al conde de campo de Alange.

Por Cuenca á don Eusebio Bardají y Azara y á don Andrés María Martínez Unda.

Por Castellón de la Plana al arzobispo de Mejico don Pedro José Fonte.

Por Ciudad Real al conde de Luchana y al marqués de Santa Cruz.

Por Logroño al arzobispo electo de Toledo don Pedro González Vallejo y al marqués de Someruelos.

Por Palencia á don Nicolás María Garellly.

Por Murcia á don Antonio Pérez de Meca, al vizconde de Huertas. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para los efectos convenientes á su cumplimiento.—Está rubricado de la real mano.—En palacio á 28 de octubre de 1837.—A don Eusebio de Bardají y Azara, presidente del consejo de ministros.

Nuestro corresponsal de Madrid nos dice, con fecha 3 del actual, lo siguiente:

Mañana serán disueltas las Cortes, que en sus últimos alientos han dado sobradas señales de calor, si bien el número de diputados presentes era cortísimo y del todo insignificante.

Es incomprensible la conducta de esas autoridades en no haber continuado las elecciones sin necesidad de la primera ni de la segunda consulta. Preciso es que medie alguna intriga á que, unos con inocencia y otros por malicia, se presten para inefectuar el nombramiento de representantes. Aquí están en no decir terminantemente esto y aquello ha de hacerse; y á la verdad, siendo tan claro el camino, no hay necesidad de quien guíe por la mano.

Nada de notable hay en cuanto á los ejércitos. Oráa suspendió su prepa-

rado ataque á Cantavieja por la orden que se le dio de salir al encuentro de don Carlos cuando desde Soria amagó correrse á Aragón; disipado este temor, se le mandó continuar sus preparativos contra aquel importante punto. Respecto al norte, el pretendiente se metió en las provincias; suceso para él mas desfavorable que si hubiese perdido una batalla en las Castillas, en atención al desaliento y desmayo que va á infundir en sus habitantes, á quienes por tres veces les habían hecho creer su entrada triunfante en la corte.

El bizarro Espartero ha hecho en Miranda de Ebro justicia seca sobre los asesinos del malogrado general Echalar Escalera: es un ejemplar muy saludable y que ha impuesto mucho á ciertos bullangueros.

Se le ha dado orden al general Aldama para que marche cuanto antes á encargarse de la capitania general que S. M. le ha confiado: en su consecuencia, hoy ha emprendido su viaje para Sevilla, adonde tardará bastantes dias en llegar, en razón á ir con un numeroso comboy de prisioneros.

El capitán general de Granada, don Juan Palarea, ha llegado á Málaga escoltado por doscientos infantes del regimiento de Murcia y cincuenta caballos.

Se asegura que el señor Lopez Pinto vuelve á encargarse de la gefatura política de aquella provincia, que desempeña en la actualidad el señor Bauzá, y que en el mando militar, de que también estaba encargado, le sucede el coronel don Atanasio Aleson.

En la Revista Europea del 31 de octubre, se dice lo siguiente.

Una discusión notable por su motivo, y por lo que ha tenido de irascible, se ha suscitado estos últimos dias en las Cortes. Las medidas tan energicas como necesarias tomadas por el baron de Meer en Barcelona, han promovido una interpe-lacion de varios señores diputados catalanes al gobierno, en la cual se han quejado unos del allanamiento de sus casas particulares, y otros han declamado fuertemente contra el baron, apellidándole en un arrebato de su cólera, tirano á boca llena. El gobierno ha contestado á la interpe-lacion con marcada dignidad y circunspeccion: otros diputados, de quienes no podrá decirse que sean retrógrados, han defendido con noble calor militar los actos severos del baron, y al fin dadas por el gobierno, las contestaciones oportunas, no se pasó adelante en materia tan desagradable, y que hubiera sido escandalosa. Porque ninguna medida por severa que sea, dirémos mas, por estral legal que fuere, bastará para castigar dignamente el horroroso atentado de Barcelona; y todo lo que conduzca á destruir en aquel pueblo el germen de desórdenes y de asesinatos, de que ha sido víctima tantas veces, y á procurarle la tranquilidad y el orden de que está ansioso, todo será justo, eminentemente justo y racional, y merecerá la aproba-

cion, los elogios, las bendiciones de los hombres de bien, para quienes la suprema justicia social está en la conservación del orden, y aunque para conseguir este sagrado objeto sea necesario registrar la casa del ciudadano mas condecorado. Toda España tiene vuelta la vista á Barcelona, y aguarda á ver, angustiada por su porvenir, el primer ejemplo de severo castigo, como la primera prenda de su tranquilidad futura.

El resultado de las elecciones comienza ya á hacerse ostensible con la elección de algunos senadores publicada en el real decreto de la Gaceta del 29 de octubre. Treinta y cinco son los nombrados hasta ahora, y representan sino todos, la mayor parte de los colores políticos desvañados hasta ahora. El que tiene mas individuos es seguramente el moderado, pudiéndose calcular sobre dos terceras partes entre los treinta y cinco, y otra tercera parte de los del partido nivelador. Los principales corifeos de este se hallan en la lista de los nombrados. El gobierno ha procedido con prudencia no excluyendo de la senaduría á partido alguno, como no sea el notoriamente desorganizador, con cuya asociación esperamos que no querrá mancharse. Luego que el nombramiento se haya concluido, nos haremos cargo de él mas detenidamente.

Al fin se ha hecho proposición en las Cortes para su cerramiento. A la verdad que ya urge, porque está muy próxima la venida de los diputados de las nuevas, y muy cercano el día de la primera junta preparatoria.

El nuevo paso del Ebro en retirada de todas las fuerzas de don Carlos, que operaban en Castilla, es un sintoma de mejora en la guerra por nuestra parte de mucho valor y trascendencia. Luego que sepamos mas cierta y especificadamente las ocurrencias últimas de ambos ejércitos en Castilla, nos detendremos á hablar sobre el estado de la guerra, que retirándose ahora á su primera guarida, parece tomar cuarteles de invierno.

En otro número hablaremos tambien con alguna estension de la política estranjera.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques entrados.

Bergantin frances de 74 toneladas le Courie du Havre. Blaise Ridoret, de Gibraltar en 1 en lastre. — Bergantin ingles de 199 toneladas Ann Sohster. George Corbin, de Nápoles en 15 en lastre, á don Tomas Fleming. — Bergantin ingles de 149 toneladas Catherine, Lucas Thornton, de Gibraltar en 1 en lastre, á don Juan Duncano Shaw. — Bergantin español de 209 toneladas Invencible, don José Baurell, de Málaga en 20 horas con plomo y ladrillos para la Habana, á don Francisco Lopez Dominguez. — Místico idem Carmen, Tomas Zaragoza, de Algeciras en 1 con vino y otros efectos. — Láud idem el Rosario, Francisco Maria Gafarelo, de Málaga en 2 con 10 individuos para el servicio, y pasas. — Láud id. los Dolores (á) Veloz, Francisco de P. Comes, de Gibraltar en 1 con alquitran. — Charanguero id. san Elias, Manuel Ruiz, de idem en 1 con tabaco y otros efectos. — Vapor idem Bétis, de Sanlúcar. — Un místico de Algeciras con carbon, un saluceo de Huelva con castañas, un místico de idem con idem, y otro de Sanlúcar con vino. Españoles.

Buques salidos.

Vapor frances de 333 toneladas Phocéan, Henry Frusinet, para Marsella, con escala en Gibraltar y otros puertos de la costa. — Bergantin goleta ingles de 97 toneladas Pomona, James Dunning, con sal para Terranova. — Vapor español Península, para Sanlúcar y Sevilla. — Y un quechemarin de la misma nacion para el O.

San Martin, obispo y confesor.

El jubileo está en la iglesia de san Antonio.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.		OBSERVACIONES ASTRONOMICAS DE HOY.	
Termóm.	Baróm.	Viento.	Atrósfér.
Reaumur al	Medida		
mil-grados	inglesa		
9 s. o.	30.14	NE.	Clara.
13½ s. o.	30.18	E.	Celages.
12½ s. o.	30.17	Id.	Clara.

Al salir el sol, 9 s. o. 30.14.
Al mediodía, 13½ s. o. 30.18.
Al ponerse el sol, 12½ s. o. 30.17.

OBSERVACIONES ASTRONOMICAS DE HOY.
El sol sale... á las 6 y 49 minutos de la mañana.
Se pone... á las 5 y 11 minutos de la tarde.
MAREAS DE MAÑANA.
Primera alta á las 1 y 56 minutos de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 5 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 15 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 25 minutos de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad, el día 10 de noviembre de 1837.

Hombres	0
Mujeres	3
Niños	3
Niñas	1
Total	7

LONJA DE CORREDORES.

Cádiz 10 de noviembre de 1837.

CAMBIOS.

Madrid á 90 días fecha.	
á 60 d.	
á corto.....	2½ á 2¾ p. 00 queb.
Barcelona en pf. 8 d. v.	¾ á 1 id. benef.
Valencia á corto.....	par á ¼ id. benef.
Bilbao á corto.....	
Coruña á corto.....	
Sevilla á corto.....	½ id. queb.
Santander á corto.....	¼ á ½ id. queb.
Granada á corto.....	½ á ¾ id. queb.
Alicante á corto.....	par.
Malaga á corto.....	par á ¼ id. benef.

Londres.....	36¾	nominal.
Paris.....	77 á 77½	nominal.
Amsterdam.....		
Hamburgo.....		
Genova.....		
Gibraltar á 8 días v. f.	¾	p. 00 benef.

FONDOS PUBLICOS.

Titulos al 5 antig. con el coupon vencido.....	26	p. 0000	papel.
Dichos nuevos con idem.....	17½	p. 0000	nominal.
Dichos al 4 con idem.....			
Vales no cons. dev.....	42	pf.	nom.
Certificaciones de deuda sin int. dev.....	5½	p. 00	papel.
Dichas post. al 1.º de marzo de 1836.....	4	p. 000	nom.
Cupones de ab. de 1837.....	65	p. 000	queb.
Dichos de oct. de 1837.....	70		

ANUNCIOS.

Los señores suscritores á la INGLATERRA Y LOS INGLESES, por Lytton Bulwer, traducida por Gironella, se servirán pasar á recoger la entrega cuarta y abonar la quinta. — Los que se han suscritos á los ELEMENTOS DEL ARTE DE LOS APOSITOS, á recibir la entrega cuarta y abonar la quinta, á la librería de Mortal y compañía plazuela de san Agustín; á donde se halla venal la

HISTORIA DEL LEVANTAMIENTO, GUERRA Y REVOLUCION DE ESPAÑA; por el conde de Tolosa: 5 tomos en 4.º, como así mismo el tomo 5.º suelto.

Los señores que han tomado órdenes para embarcar en el bergantin ingles Oscar, capitán John Barret, con destino á Montevideo y Buenos Ayres, se servirán enviar su carga á bordo á la mayor brevedad, pues saldrá dicho buque el 15 del corriente. Admite todavía un resto y pasajeros, á quienes proporciona comodidades. Lo despacha don Pedro del Corral y Puente.

En el almacén de los señores Hiecke, Zincke y compañía, casa del consulado Viejo, se venden dos pianos de á seis octavas y media, de última patente, con plancha, y vara de bronce en la tapa armónica, acabados de recibir.

En la calle del Sacramento, esquina á la de la Carne, tienda de tres puertas de la casa número 171, se venden ratinas de colores de dos varas de ancho, á 17 reales vara.

Sección auxiliar española de la compañía peninsular de vapores. — Vinjarán entre Cádiz y el Puerto de Santa María, los días y horas siguientes si el tiempo lo permite.

EL SOL.

De Cádiz al Puerto. Del Puerto á Cádiz.

Sábado 11.

No viaja.

Domingo 12.

10½ mañana.	11½ mañana.
1 idem.	2 tarde.
3¼ tarde.	4½ idem.

LA ESTRELLA.

Sábado 11.

8 mañana.	9¼ mañana.
11 idem.	12½ tarde.
3 tarde.	4½ idem.

Domingo 12.

11 mañana.	9 mañana.
2½ tarde.	12½ idem.

EL CORIANO. — Saldrá para Sanlúcar y Sevilla, el domingo 12 á las 7 de la mañana.

EL PENINSULA. — Saldrá para Sanlúcar y Sevilla el lunes 13 á las 8 de la mañana.

TEATRO PRINCIPAL.

El martes 14 se estrenará el gran baile pantomímico, heróico, en cuatro actos, *Ricardo y Saludino*, adornado con todo el magnífico aparato que exige su argumento, numerosa comparsa, música oriental, vestuario asiático y europeo, espresamente egecutado con gran suntuosidad y exactitud, arreglado á la historia, y dos decoraciones nuevas, que representan el palenque dispuesto para el combate jurídico, y la tienda del Saladino, pintadas por el profesor don Diego Maria del Valle.

TEATRO DEL BALON.

El lunes 13, se egecutará, á beneficio de don Francisco Caravaca, primer actor y director de escena, la funcion siguiente. — El drama en cuatro actos *Hernánib el honor castellano*: las boleras del Trípoli; la pieza en un acto, *El gastrónomo sin dinero*; en la que el dicho señor Caravaca desempeñará el papel del protagonista, y se concluirá con *la Jota aragonesa*.

Impresor y editor responsable. — V. Caravaca.

CADIZ. — 1837.

Imprenta del Tiempo, calle de S. José núm. 41.

SUPLEMENTO AL TIEMPO.

NOTICIAS DEL REINO

MADRID 1 DE NOVIEMBRE.

Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la guerra.

El capitán general de Castilla la Nueva, con fecha 27 del que espira, dice, refiriéndose al teniente coronel comandante de la Reina Gobernadora y de la columna de operaciones de la derecha del Tajo, que habiendo recibido dicho jefe partes de varios alcaldes, que la facción de Jara debía hallarse en Piedrahita el 22, dispuso marchar con su fuerza inmediatamente á Mombeltran, y, al llegar á dicho punto, le gritaron desde los cerros que le circundan, que estaba el pueblo ocupado por los enemigos: que no obstante avanzó penetrando hasta la plaza, y en el instante mismo empezó un vivo fuego desde las casas y bocascalles que ocupaban los facciosos: trabóse un combate, difícil de describir, por la infantería de la Reina Gobernadora, diputación provincial de Toledo y tiradores de Castilla, arrollando nuestros soldados á los enemigos con el mayor valor y denuedo, de que dieron brillante ejemplo los bizarros oficiales, que conducían la tropa; siendo el resultado haber arrojado del pueblo á los rebeldes con pérdida de mas de 30 muertos, y un oficial y 22 soldados prisioneros, habiéndoles cogido cuatro cargas de fusiles y otros efectos, que tambien se ha rescatado al teniente del referido regimiento Reina Gobernadora, don Francisco Meseguer y tres soldados que habian sido hechos prisioneros á las inmediaciones de Plasencia, como igualmente á otro oficial, un sargento y 20 movilizados de Còria y Cáceres que igual desgracia habian sufrido.

Añade el referido comandante, que nuestra pérdida consiste en siete muertos, igual número de heridos y un prisionero, habiendo estado tan mezclados durante la acción con los rebeldes, que dió un pistoletazo dejando en el sitio á un granadero enemigo, que con su fusil estaba al lado de su caballo, y osó decirle que era soldado de Carlos Quinto: que por último recomienda particularmente á don Gregorio Muñoz, don Fulgencio Serra y don José G. doy, capitán, teniente y subteniente del batallón de su mando Reina Gobernadora, haciendo mencion honorífica del teniente don Eulogio Benayas y subteniente don Felipe Guerra, de la diputación provincial de Toledo.

El alcalde de Cascante, con fecha 20 de octubre, dice, que sabedor de que 30 facciosos de caballería, procedentes de las hordas del pretendiente, se dirigian á aquellas inmediaciones, salió con los nacionales de caballería é infantería que pudo reunir, mas 17 soldados del regi-

miento de Soria y 14 carabineros de hacienda, y logro cojer 8 facciosos con sus armas, caballos y monturas. Los restantes, en número de 20 caballos y 2 infantes, añade que se presentaron al instante al alcalde de Corella. Todos eran del escuadrón de Manolin.

El jefe político de Guadalajara, con referencia a parte del alcalde de Villaescusa dice, que una partida de cazadores de Cuenca hizo prisioneros en la Solana el 30 de octubre cinco facciosos, que fusiló en el término de dicho pueblo.

Comandancia general de la provincia de Soria.—Escelentísimo señor: Hallándome en la villa de San Leonardo, con la columna de mi mando, conforme á las instrucciones que recibí del excelentísimo señor conde de Luchana, tuve aviso de que una partida de facciosos se hallaba entre Nabaleno y Talbeyla; al momento destacué al alférez don José Saenz del Castillo con 18 lanceros en su persecución.

Este bizarro oficial al paso de un pueblo á otro alcanzó á ver á la gavilla, cargándola con decisión y denuedo, y puestos en precipitada fuga, dejaron en su poder tres caballos, y habiendo tenido noticia que por otra parte venia, mas fuerza facciosa, replegó la suya y cargó tambien á aquella con el mismo ardor, habiendo conseguido el que se desordenasen completamente, debiendo su salvacion á la escabrosidad del terreno, siendo el resultado haberles cogido siete caballos, cinco mulas y una porción de efectos.

Todos, excelentísimo señor, en esta jornada se han conducido como lo tienen de costumbre; pero señaladamente el espresado alférez Castillo, el cabo primero Victoriano Rincon, y el de igual clase Francisco Yagüe, á quienes no puedo ménos de recomendar á V. E., y si lo estimase elevarlo al de S. M. la Reina Gobernadora. Dios guarde á V. E. muchos años. Soria 28 de octubre de 1837.—Escelentísimo señor.—Julian de Pablos.—Escelentísimo señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

IDEM 2.—Se asegura que una partida nuestra compuesta de 100 infantes y 3 caballos, ha obtenido una gran ventaja en Peñaranda sobre otra facciosa de 200 hombres, los mas de caballería, causándoles la pérdida de mas de 25 muertos y 30 y tantos prisioneros.

—Los Nacionales del fuerte de Valcarlos destacaron el 22 por la noche una partida de 30 hombres, la cual pasó al pueblo de Garralda (Aezcoa) y en la única casa que existe sin quemar, cogieron á un capitán y diez soldados carlistas, y los condujeron prisioneros al fuerte, para ser cangeados el 24 por otros tantos nacionales.

—El sábado último, á una legua de Ocaña, se presentaron 10 facciosos de caballería y robaron ocho ó diez carruages entre carros y galeras, calculándose en 50,000 reales el valor de los efectos que conducían.

—Del campo de Criptana, con fecha 27 del corriente, nos dicen lo que sigue:

Ya sabrá usted las ocurrencias de Ontanaya, la de la diligencia de Montealegre y la de la venta del Pinar; no se oyen mas que muertes y asesinatos, los robos, nos vamos conaturalizando con ellos; anoche se llevaron un hato de ovejas de Alcázar y 14 mulas cerriles; todo lo conducen á la Sierra, donde hay mucha gente desordenada, que diariamente se aumenta por la mucha necesidad, sin que sepamos que la tropa haga el menor esfuerzo por evitar estos desastres: en fin, basta decir á usted que llegan á las heras de los pueblos, y cogen las personas que salen á paseo, conduciéndolas á la Sierra para ajustar su rescate como libra de peras.

Acaba de venir un parte de que han entrado en Utiel 500 facciosos, sin decir á las órdenes de quien.

IDEM 3.—Escriben de Santander que el convoy de provisiones de boca y guerra que salió para Búrgos el 23, retrocedió desde Toranzo por temor de caer en manos del pretendiente, que acosado por Lorenzo se dirigia á Valderredible, y al pasar la barca de Carandia dicho convoy, se sumergió esta en el rio, con dos carros de cartuchos, los tiros de mulas, las dos personas que las dirigian y los dos barqueros, que todo pereció en las aguas.

—Con fecha 23 de octubre nos dice nuestro corresponsal de Irun, que en aquella frontera no ocurre novedad particular, respecto á las operaciones militares.

En Guetaria continúan las obras de fortificación, para conservar aquel interesante punto.

El martes 24, añade, tuvimos el gusto de ser visitados por algunas personas de consideracion de nuestra aliada Francia, que vinieron á recorrer los puntos fortificados de este pueblo y de Fuenterrabia. Las mas notables eran los señores prefecto de Pau con su señora, sub-prefecto de Bayona, director general de la marina del departamento de los bajos Pirineos, ayudantes de estado mayor del general Harispe y otros particulares, haciendo de jefe y principal obsequiante nuestro còsul en Bayona don Agustín de Gamboa. Despues de haber recorrido todos los puntos, y visitado los dos parques titulados de Conrad y de Evans pasaron á casa del señor gobernador donde fueron obsequiados con una espléndida comida.

—Nuestro corresponsal de Búrgos, con

fecha 30 de octubre, nos dice: que la división del general Lorenzo, que llegó á esta antes de ayer, se ha dividido; y hoy ha marchado á la sierra el brigadier Aspíroz, con objeto de limpiarla de dos batallones y un escuadrón faccioso que han quedado en ella en fuerza de 1.800 hombres.

En Santo Domingo de Silos continúan los heridos y enfermos facciosos, sin que se trate de apoderarse de ellos, y es tal la impudencia del practicante que ha quedado cuidándolos, que ha oficiado al general reclamando el tratado de Elliot, para que él considere aquel punto como asilo de humanidad.

Las autoridades de Logroño han avisado por extraordinario, que don Sebastian se preparaba para volver á Castilla reforzado con García y Uraña, en atención á que los castellanos y aragoneses no querían permanecer en las provincias donde no han sido bien recibidos.

Ayer llegó un convoy de 96 carros de provisiones, procedente de esa Corte, y hoy sale para Vitoria escoltado por 2.000 hombres.

El general Lorenzo sale para Valladolid, y como capitán general de Castilla la Vieja, lleva una compañía de la Reina Gobernadora, otra de la guardia provincial y un piquete de caballería, y con tan insignificante fuerza se verá precisado á recorrer la provincia; pero parece lo ha hecho presente al Gobierno, así como que no puede continuar en el mando teniendo las manos atadas.

SEVILLA 9 de noviembre.—Sabemos por carta del señor Olabarrieta, su fecha 3 del corriente en Andújar, que el correo que salió de esta ciudad el miércoles 1.º del mismo, fué detenido á la madrugada de aquel día en la venta de doña Cecilia por diez hombres armados y montados á caballo, robando á todos los pasajeros cuanto llevaban; sin embargo no maltrataron á ninguno; la fisonomía candorosa de su señoría impuso de tal manera á estos caribes, que despues de tratarlo con la mayor consideracion le obligaron á desayunarse y comer con ellos; poco tiempo despues de la comida un vigilante que habian dejado en el camino, avisó el arribo de tropas, salieron y montaron á caballo precipitadamente diciendo iban á reunirse con 20 de sus compañeros, que habian quedado en el camino, tales 20 no parecieron ni fueron vistos por nuestro visgero; poco despues volvieron los mismos 10 hombres con los sables ensangrentados y algunos despojos: era ya al anoche, y los caribes dejaron libres á los pasajeros y postillon, que continuaron aquella noche hasta Andújar, desde donde, como hemos dicho, escribió el señor Olabarrieta: esta carta nos ha sacado del estado de zozobra y de inquietud en que nos encontrábamos con la noticia que dimos ayer de la interceptacion de este correo, en que sabiamos iba su señoría; la providencia ha oido nuestras cordiales súplicas, y carecemos de expresiones con que tributarle gracias por haber salvado á nuestro digno diputado.

CADIZ

SABADO 11 DE NOVIEMBRE DE 1837.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Ha sido aprobado por esta intendencia el remate celebrado el dia 3 del corriente de la casa número 19, en la calle de la Vega de la villa de Chiclana, en la cantidad de 60,000 reales.—Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 7 de noviembre de 1837.—Jimenez.

Ha sido aprobado por esta intendencia, el remate celebrado el dia 6 del corriente mes, de la huerta nombrada de Anaya, pago de Huevo blanco, término de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, en la cantidad de 95,100 reales. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 9 de noviembre de 1837.—Jimenez.

Ha sido aprobado por esta intendencia el remate celebrado el dia 6 del corriente mes, de la casa en esta ciudad, calle del Catrario, y de Ganovales, números 133 por la primera, y 36 por la segunda, en la cantidad de 233,696. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 9 de noviembre de 1837.—Jimenez.

Ha sido aprobado por esta intendencia el remate celebrado el dia 6 del corriente, de la viña, situada en el pago de la punta del Aguilá, término de Sanlúcar, en la forma siguiente.

Valor del remate.

Primera suerte de la viña con la mitad de la media casa. 71,986 rs.
Segunda idem de idem con idem. 90,105 rs.
Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 9 de noviembre de 1837.—Jimenez.

Habiéndonos facilitado periódicos que debian haber venido en el correo anterior, extractamos de ellos lo siguiente:

TOMA DE GUETARIA.

SAN SEBASTIAN 12 de octubre.—Anoche se embarcaron en dos vapores 8 compañías escogidas y otras 2 de cha polgorris, y desembarcaron al Este y Oeste de Guetaria, apoderándose de este punto, que habia ya abandonado la guarnicion carlista, compuesta de doscientos hombres.

Las tropas cristinas pasaron por Zaraus, donde hubo algunos excesos, sin embargo de que no se puso fuego á ninguna casa. Las alquerias de Arquizu fueron saqueadas, y se cometieron algunos asesinatos. Los vapores habian conducido ademas de San Sebastian 60 jornaleros y unos 100 zapadores, que han empezado á abrir un camino á la izquierda de Guetaria.

Mientras tanto atacó la línea otra columna cristina; los carlistas se defendieron con vigor en la iglesia de Urnieta; pero las granadas de los ingleses les obligaron á abandonarla, y nuestras tropas se adelantaron hasta cerca de Larramendi. La señal de la retirada era un cañonazo disparado desde el fuerte de Santa Bárbara; el batallon de Jaen fué el primero que la emprendió, mas siendo hostigada nuestra retaguardia, dicho batallon pasó á ella inmediatamente, é hizo frente al enemigo.

Se ha puesto fuego á todos los edificios de Urnieta y á la mayor parte de las alquerias; pero solo han ardiado un pequeño número de casas por falta de viento y de combustible. Nuestra pérdida con-

siste en dos hombres muertos y 14 heridos.

O'donell iba mandando la columna expedicionaria de Guetaria y Santa Cruz la de la Urnieta.

Ayer 20 dejó de existir la diputacion foral, sucediéndola en sus funciones la diputacion constitucional. El señor Brunets sigue siendo siempre secretario interino.

BAYONA 24 de octubre.—Los carlistas han retirado de la línea de Zubiri la artillería que allí habian colocado; se componia de un cañon de 36, y de dos obuses, que han sido trasladados al valle de Ulzama. En las acciones del 17 y 18 han quedado muertos en el campo de batalla 60 soldados de Isabel II; entre ellos se cuentan 8 oficiales y el comandante Barriarte; este último ha sido atravesado por 12 balas; á Pamplona se han conducido 200 heridos.

—En San Sebastian han sido embarcados los vinos, aguardientes y trigo, propios de los comerciantes de la ciudad, cuyos géneros han sido destinados á las tropas de la línea de Hernani, que carecian de ellos.

Se han dado recibos á los comerciantes, para que reclamen contra el gobierno, y puedan hacerse cobro.

MADRID 30 de octubre.—Para que todo sea irregular y anómalo en nuestro pais, el señor Mendizábal, reducido hoy á la vida privada, acaba de presentar á las cortes, en una esposicion del 21 del que rige, la cuenta del voto de confianza, que, segun la ley, debió dar el gobierno en la primera inmediata legislatura despues de la cerrada en 27 de enero de 1836. Es este un documento en extremo interesante y curioso; y nos proponemos analizarle con alguna detencion. Entretanto no podemos resistir al deseo de manifestar cuanto tiene de extraño á nuestros ojos, que haya aguardado á hacer ahora don Juan Alvarez y Mendizábal lo que el ministro de hacienda debió haber hecho, y no hizo, desde el 24 de marzo al 15 de mayo del mismo año 36, ó por lo ménos desde fines de octubre siguiente hasta mediados de agosto último. ¿Por qué tanta dilacion y tan obstinado silencio entónces, y en el dia tanta prisa y un deseo tan vehemente de que las cortes, ya próximas á disolverse examinen su conducta? ¿Acaso pueden estas dedicar en su agonía á tan importante asunto la seria y detenida atencion, que su entidad y trascendencia reclaman? Seguramente no se engolfarán en ese árduo negocio. De suyo pertenece a las venideras, que, desembarazadas de las dificiles cuestiones políticas, es natural hagan especial objeto de sus afanes las administrativas y económicas, en cuyos ramos hay tantos abusos que corregir, y tantas útiles y verdaderas reformas que decretar.

Impresor y editor responsable.—V. Carriana.

CADIZ.—1837.

Imprenta del TIEMPO, calle de S. José núm. 41.